

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 23 de octubre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se notifica incoación de expediente de revisión de oficio en materia de asistencia jurídica gratuita.

Habiéndose intentado notificar a través del servicio de Correos el acto administrativo reseñado a continuación, y no habiéndose podido practicar dicha notificación; y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se menciona el acto que asimismo se especifica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Justicia, sita en C/ Azacayas, núm. 14, 3.ª planta, Granada, durante el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en horario de 9 a 14 horas, en días laborables de lunes a viernes.

Expediente: 1108722.

Interesada: D.ª Patrocinio Machado Morales.

Último domicilio conocido: C/ Fray Luis de León, 2-4.º C-derecha. 18004, Granada.

Acto notificado: Resolución de la Comisión de Asistencia Jurídica de Granada por la que se incoa expediente de revisión de oficio del reconocimiento del derecho.

Plazo para formular alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Granada, 23 de octubre de 2012.- La Delegada del Gobierno, María José Sánchez Rubio.